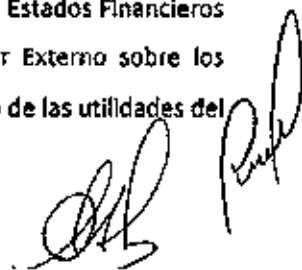


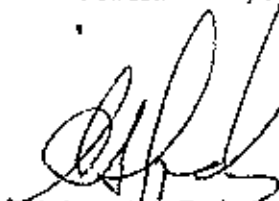
**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA SERVICIOS DE TRANSMISION INFORMATICA INTEGRALDATA
C.A.**

En la ciudad de Quito, a los nueve días del mes de abril del dos mil quince, a las 18h10, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Av. 10 de agosto N37-288 y José de Villalengua, edificio Inteca, noveno piso, se reúnen los siguientes accionistas, y en representación de accionistas de la compañía: Sr. Patricio Terán Camacho, por sus propios derechos y en representación de la Sra. Mónica Patricia Terán Vela; Sr. Santiago Patricio Ribadeniera García por sus propios derechos; Sr. Luis Antonio Terán Camacho por sus propios derechos; Sr. Pablo Zurita Manosalvas en representación de la Sra. Jimena del Rocío Cadena Aguayo; Sr. Juan Carlos Terán Vela por sus propios derechos y; Bernardo Javier Terán Creamer en representación del Sr. Francisco Javier Terán Camacho.- Actúa como Presidente el Sr. Luis Antonio Terán Camacho conforme al Artículo Décimo de los estatutos y como Secretario el Ing. Pablo Zurita Manosalvas en su calidad de Apoderado General que como tal hace las veces de Gerente General de acuerdo al Artículo Décimo de los estatutos.- El Presidente dispone se verifique el quórum; de la verificación del mismo conforme al cuadro de asistencia que suscriben los asistentes, el Secretario verifica que los presentes representan el 93.77% que supera la mitad del capital social, por lo que de acuerdo al artículo 237 de la Ley de Compañías existe el quórum reglamentario para instalar la sesión.- Verificado el hecho, el Presidente, para instalar la sesión y en uso de la palabra indica que dado que el Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas, En Comandita por Acciones y de Economía Mixta dispone la grabación de la sesión, es necesario que ésta sala apruebe que la grabación solamente se circunscriba a las intervenciones que no están respaldadas en informes escritos y a las observaciones pertinentes que hubieren y que el ponente o cualquier miembro de la Junta requiera grabar, la misma que la somete como moción previa.- Apoya la moción el Ing. Santiago Patricio Ribadeneira García y en consecuencia el Secretario toma votación y deja constancia como moción número uno en el anexo de asistencia y votación, y se aprueba la moción por mayoría.- Instalada la sesión el Presidente dispone la lectura del orden del día por secretaría: 1. Conocimiento del Informe del Administrador correspondiente al ejercicio fiscal 2014; 2. Conocimiento del Informe del Comisario correspondiente al ejercicio fiscal 2014; 3. Conocimiento de los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2014; 4. Conocimiento del Informe del Auditor Externo sobre los Estados Financieros del ejercicio fiscal 2014; 5. Resolución sobre el destino de las utilidades del

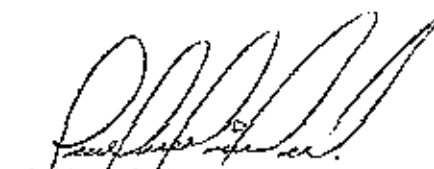


ejección fiscal 2014.- Sin haber observaciones al orden del día, la Presidencia dispone el inicio de la sesión y concede la palabra al Ing. Pablo Zurita Manosalvas, Apoderado General de la compañía y como tal, administrador, quien da lectura a su informe y concluye con la presentación de su propuesta de reparto de utilidades.- El Presidente dispone que se continúe el orden del día conforme está establecido, por lo que la Sra. Miriam de Troya, Comisario, procede a leer y entregar su informe a Secretaría.- El Presidente solicita se lea por Secretaría el informe del Auditor Externo-AudSupport- y que los accionistas revisen los estados financieros auditados.- Leído el informe de auditoría externa, el Presidente solicita a los presentes si desean hacer preguntas u observaciones sobre los mismos.- Terminadas varias intervenciones con preguntas y respuestas, así como observaciones sin haber ninguna que altere ni la forma ni el fondo de lo presentado a consideración de esta sala, el Presidente solicita que la sala se pronuncie sobre la aprobación de los informes de administración, de comisario y de auditoría externo presentados a consideración de esta sala.- Concede la palabra al Sr. Patricio Teran Camacho, quien mociona la aprobación de todos los informes y balances presentados con voto de aplauso para el Sr. Apoderado General, administrador en ejercicio de la Compañía, y apoya la moción el Sr. Ing. Santiago Patricio Ribadeneira García.- La Presidencia dispone se tome y deje constancia de la votación a esta propuesta. Una vez tomada la votación, Secretaría indica que la moción presentada ha sido aprobada por los presentes que representan el 93.77% del capital social y por lo tanto esta sala decide: 1. Aprobar el Informe de los Administradores; se aprueba por unanimidad de los votos válidos; 2. Aprobar el Informe del Comisario; 3. Aprobar el informe del Auditor Externo sobre los estados financieros del ejercicio fiscal 2014; 4. Aprobar los Estados de Situación Financiera de la Compañía, correspondientes al ejercicio fiscal 2014.- El Sr. Bernardo Teran Creamer solicita el uso de la palabra y mociona que una vez revisados y aprobados los informes, cabe aprobar la propuesta de distribución de utilidades presentada por la Administración, por lo que mociona su aprobación.- El Presidente dispone a Secretaría tome votación y constancia sobre la propuesta de reparto de utilidades presentada por el Sr. Apoderado General dentro de su informe y conforme al cuadro que entregó anexo.- Verificada la votación, Secretaría informa que la moción de aprobación de la distribución de utilidades propuesto por la administración ha sido aprobada por el 93.77% de las acciones representadas en la presente Junta General.- En consecuencia, esta Junta resuelve que se distribuyan las utilidades correspondientes al ejercicio fiscal 2014, conforme la propuesta de la administración expresada en el cuadro de distribución de utilidades presentado.- Por no haber otro punto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción del Acta que una vez leído es aprobado. El Presidente dispone se incorpore al expediente de la Junta los siguientes documentos: 1. Informe del

Administrador; 2. Informe del Comisario; 3. Estados de Situación Financiera de la empresa; 4. Informe del Auditor Externo; 5. Cuadro de distribución de utilidades aprobada; 6. Cartas de representación otorgadas por la Sra. Mónica Patricia Terán Vela a Favor del Sr. Patricio Terán Camacho; por la Sra. Jimena del Rocío Cadena Aguayo a favor del Sr. Ing. Pablo Zurita Manosalvas y; del Sr. Francisco Javier Terán Camacho a favor del Sr. Bernardo Terán Creamer; 7. Constancia de asistentes y votaciones; 8. Medio magnético conteniendo la grabación de la Junta en los términos aprobados por los asistentes.- Siendo las 19:00 se levanta la sesión.- Conforme las disposiciones pertinentes de la Ley de Compañías, el Presidente y Secretario dan fe de su contenido y suscriben la presente acta.



Luis Antonio Terán C.
PRESIDENTE



Pablo Zurita Manosalvas
SECRETARIO